

SEMESTRE 2024-1

NUNC 050016000718202100009

NÚMERO DE ORDEN: 21

ETAPA: Imputación. El día 14 de marzo de 2024 a través del radicado 05380408900320230056000 la Fiscalía 40 Seccional de Medellín, formuló imputación de cargos ante el Juzgado Tercero (3) Promiscuo Municipal de La Estrella, Antioquia, por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales atenuado, interés indebido en la celebración de contratos y peculado por apropiación en favor de terceros (arts. 397, 409 y 410 del CP) en contra de los señores Juan Sebastián Abad Betancur (alcalde) y otros. Dentro del radicado mencionado el Ministerio de Vivienda ya se encuentra reconocido en calidad de víctima. La Fiscalía a la fecha no ha radicado escrito de acusación, **por ello no hay escrito de acusación.**

Fiscalía 40 Seccional Medellín, Antioquia

DELITO: Contrato sin cumplimiento de requisitos legales atenuado, interés indebido en la celebración de contratos y peculado por apropiación en favor de terceros (arts. 397, 409 y 410 del CP).

Imputados: Juan Sebastian Abad Betancur, Ana María Rios Restrepo, Carlos Augusto Aguirre Herrera, Edgar Jaime Tamayo Mazo, Maria Clara Mejía Gil, Julián David Higuita González, José Nelson Jaramillo Quintero, Juan Carlos Bustamante Zapata.

NUNC 170016008783202200016

NÚMERO DE ORDEN: 22

ETAPA: Indagación (En la actualidad la investigación se encuentra en etapa de INDAGACION con órdenes al funcionario de policía judicial, quien se encuentra desarrollando las actividades investigativas con el fin de recaudar los Elementos Materiales Probatorios y Evidencias Físicas correspondientes. **Por ello no hay escrito de acusación.**

Fiscalía 1 Seccional de Caldas

DELITO: Peculado por apropiación

Indiciados: En averiguación de responsables